

Algo sobre Agrimensura e Historia

Opiniones, citas, charlas, chismes, mate y vino

Lorenzo Albina

2007

“EN EL INCAICO EL CATASTRO FUE ANTERIOR A LA RUEDA”

Nos decía Don Eduardo Irigoyen Duprat, profesor de Historia del secundario, que las citas de los hechos en determinado momento se establecen porque definen causas-circunstancias que producirán efectos y por ello merecen destacarse. La circunstancia, el hecho es lo significativo, la fecha es su ubicación temporal, aunque a veces los efectos no sean inmediatos. También nos decía que no siempre el desarrollo posterior, el comentario de lo pasado y sucedido se transmitía con “fidelidad”, por distintos intereses.

Con posterioridad, y recorriendo Salta encontré un libro de otro ex profesor, Don Augusto Raúl Cortazar que se llama “Andanzas de un folclorista” donde narra las anécdotas de sus viajes. En realidad yo tuve algo de parecido por haber recorrido el país con el CATASTRO y en algún momento fue mi intención hacer algo parecido, pero para ello había que ser Cortazar, yo solo pude recopilar información, charlas, anécdotas de jornadas y congresos que pongo a disposición.

Tuve la suerte de comenzar en La Plata con el Agrim. Constante Bilotta, más tarde en el Chaco con Enrique Miranda, el Dr. y Agrim. Alberto Lloveras (quien me dictó cátedra siendo Fiscal de Estado que no olvidaré), Lorenzo Bosicovic, y cuando volví a La Plata con Marcos Lanari (padre), Oliverio Caminos, Ariza, Hernández Doufurc, Zuñiga, Carlos Rolleri, el Dr. Alfredo Roberto, el Ing. José Manuel Martínez (mi primer Director de Catastro), don José María Prado y el Agrim. Pedro Vergés, entre otros. Pido perdón por los que me olvido.

A partir de 1958 con Héctor Oddone, Tito Livio Racagni, Victor Haar, Carlos Feijóo Osorio, Italo Mercol, Juan Manuel Castagnino, Marcelo García, Mattar, Ventura Collado con quienes en Córdoba en el Congreso de Agrimensura – 1958- me tocó exponer la ponencia, que meditada con el Dr. Alfredo Roberto y Rolleri, proponía la creación del Consejo Federal de Catastro. Más tarde tuve la suerte de asistir también en Córdoba, con Tortonese y Sanfilippo a la reunión de creación del citado Consejo.

Luego con Jorge Cornejo, Ricardo García Gilobert, Américo Cornejo y otros salteños; con Casoli y otros jujeños, con Fretes, Scocco y Victoria y Mercedes Verga y otros correntinos; con Bertotti y De la Encina misioneros, aunque fueran Rosarinos, con Marcelo García, Mattar, Ventura Collado, López Sillero y otros sanjuaninos; los entrerrianos: Sulin Farber, Pedro Menú Márquez, José Matemetz, Ángel Schenoni, Alberto Soiterman, Mario Reynoso, Hugo Rodríguez y Raúl Dorbessan y el catastrero y amigo Roberto Suárez. De esta Provincia merece citarse una tradición en agrimensura que pocos deben conocer: los croquis del Pliego de Bases y Condiciones para la licitación pública de trabajos catastrales en la Provincia de Buenos Aires (1937), como los de Instrucciones para el control del Catastro Parcelario, se encuentran supervisados por la Dirección de Control y por los Agrims. Emilio Massera y A. Olmos y el Director de Geodesia Ing. José Luis Bargueño. El Agrim. Massera, que luego fue Director de Geodesia de la Pcia. de Buenos Aires, es el comienzo de una gran familia de Agrimensores. Su yerno, Roque Bértora, el gran Roque, sus hijos Agrimensores y María Laura, la cuarta generación también, todos recibidos en La Plata. Supongo que siempre en Gualeguaychú.

A Lupiano y otros pampeanos; a Alejandro R. Amoretti, José Svetlicic, Irusta y otros en Mendoza, y tantas horas nuevamente compartidas en La Plata con Sanfilippo, Berri, Rodríguez Beltrán, Panisse, Rodríguez Álvarez, Tonelli, Recalde, Cela, Sorá, Mayer y de los que involuntariamente me olvido. Un recuerdo para los que nos han abandonado, que lamentablemente son muchos.

Dejo un párrafo para mis compañeros del Consejo Federal de Inversiones, Luis Marinelli, Victor Garín, Nemesio Corbacho, Luís Zabala y Manuel Fernández Santamarina, por lo que me enriquecieron y aguantaron; y a los doctores Alberto González Arzac y Basualdo que me acompañaron en el Congreso de Catastro y Valuaciones de 1970 y en Tributación para Alberto Luksan, Juan Pedro Castro y José Picado.

En mi último destino, la Unidad Ejecutora Central del Programa de Asistencia Técnica a las Provincias, donde tanto me aguantaron que hasta pude concretar “El Catastro Incaico”: al Dr. Héctor Serravalle, a la Ing. Agrim. Miriam Urtubey, al Ing. y Lic. Roberto Do Cabo (que tanta paciencia me tuvo con la computadora), a los tributaristas Carlos Lógica y Domingo Vesprini y a la secretaria srta. Mariana Zavala que me buscó y concretó la explicación de los Quipus, a todos muchas gracias.

Mi agradecimiento, por separado, al recordado Agrim. y compañero en la Facultad, Samuel Saraví Tiscornia que me facilitara el ejemplar del Registro Nacional – Colección de leyes y decretos, del cual pude obtener interesante información.

En largas charlas con Mario Kohen y Fernández Santamarina, conversamos que no hemos valorado al “transistor”, que fue el elemento que permitió revolucionar el invento de Babage o el sistema Holleri, pero Mario decía que no había que olvidar también a los ignotos que fueron capaces de transformar una computadora en una máquina de escribir, de dibujo, lectora de fotos e imágenes y de alcanzar también la interpretación de las mismas. Como encontré un artículo en La Nación lo ubique en curiosidades.

Como no voy a ser quien descubra las “posibilidades” voy a ponerme a escribir y no a “filosofear” como decía un “viejo compañero”. Gracias a ellos, a Mario y Manuel. Ahora se le suma a Mario, Carlos Piñeiro, gran valor en estos temas que además tengo el honor de haberlo contado como “sufriente alumno”.

Fueron muchas las jornadas para escuchar, posiblemente hablar, pero también hubo mucho mate y vino. Por eso el recuerdo. Gracias a Roberto Do Cabo, Mario y Fernández Santamarina compré la computadora donde recopilé toda esta información y que además me permite presentar para seguir charlando, aceptar opiniones, agregar chismes y seguir tomando mate y vino.

En la base documental que en este momento dispongo, trataré de ubicar los procesos con la situación “política, si es factible” del período y comentar los verdaderos “pro hombres”, para que aparezcan y no sean ilustres desconocidos o parias desplazados. Eso me pareció muy interesante en la obra del padre Rodolfo M. Ragucci S. D. B. - Literatura Española Seudoclásica, Prerromántica y Romántica (de 1700 a 1850) – Editorial Don Bosco.

Leyendo “El mundo es ancho y ajeno” del extraordinario escritor peruano Ciro Alegría, que me regalara el Ing. Fermín Vásquez, encontré en el Prólogo (págs. XXI y XXII) de Antonio Cornejo Polar, un capítulo que dice:

“Desde otro punto de vista, alusivo a las tensiones ideológicas que subyacen en la novelística de la época, la afirmación de la superioridad de la comunidad indígena implica un vigoroso replanteo de la clásica oposición entre civilización y barbarie. Siguiendo una línea ya trazada desde su primera novela, Ciro Alegría invierte en *EL mundo es ancho y ajeno* la valoración habitual de cada uno de los términos de la oposición: de hecho el universo primitivo – “bárbaro”- de la comunidad alcanza valores que el mundo “civilizado” está muy lejos de realizar. Once años después de la aparición de su última novela, en una interesante “Nota sobre el personaje en la novela hispano-americana”, Alegría teoriza sobre lo que es representación narrativa en *El mundo es ancho y ajeno*. Afirma al respecto lo siguiente:

“Desde que Sarmiento escribiera su notable *Facundo*, la tesis se puso en boga y con *Doña Bárbara* y otros libros, se ha prolongado extemporáneamente evitando un buen planteo novelístico de un amplio aspecto de nuestra vida civil. En las novelas que la han desarrollado, la civilización está representada por la gente de la ciudad o que ha pasado por ella, adquiriendo instrucción, máquinas, libros, maneras, en tanto la barbarie aparece simbolizada por el hombre de campo. Es como si la naturaleza tuviera la culpa de toda truculencia y arbitrariedad.

“La verdad es otra frecuentemente, y no es raro encontrar que el hombre del campo es el civilizado, el culto en el buen sentido de la palabra, en tanto que el de la ciudad es el bárbaro de veras, aunque a menudo esconda las garras bajo los guantes. Justamente, y éste es el aspecto más patético del fenómeno, son los campesinos tenidos por bárbaros quienes se han sublevado pidiendo escuelas, pan, máquinas, derechos, ley, a ese verdadero bárbaro de la ciudad, que les niega todo deliberadamente y no tiene ningún respeto por la dignidad, ni la vida humana. Este bárbaro es generalmente producto universitario, miembro de la clase profesional, y no es extraño que haya visitado Europa y luzca una resonante elocuencia humanística y libertaria”.

Si la posición de Sarmiento es puesta en revisión, mi intención no es entrar en semejante tema, mi interés si es, en cambio, poner de manifiesto documentos y hechos de la agrimensura de quienes participaron en esas ocasiones y que lamentablemente parecen olvidados o adjudicados a otros. Como dice Sánchez Zinny para que se los recuerde y a lo mejor se los reconozca.

La intención de esta “revisión” es poner de manifiesto que la situación parcelaria o de los inmuebles en nuestro territorio tuvo sus “gestores”. Para ello comencé con la publicación sobre el Catastro Incaico puesto que fue una

civilización que se desarrolló y tuvo territorio ocupado dentro de nuestros límites actuales. Me llamó la atención cuando Louis BAUDIN en El Imperio Socialista de los Incas expresaba:

“Si los progresos artísticos de los peruanos parecen haber sido considerables, sus conocimientos *científicos* parecen haber permanecido muy rudimentarios y únicamente prácticos. *El sistema decimal era empleado en la contabilidad; la geometría se reducía a nociones de agrimensura, de trazado de caminos o de tallado de piedras; la geografía se limitaba a la ejecución de planos en relieve, con arcilla.*” “...y sigamos a uno de los últimos incas que acababa de conquistar una provincia de la meseta y que después de haber fraternizado con los vencidos en grandes fiesta, anuncia que va a organizar su territorio de manera que sea tan rico y tan próspero como los otros países ya sometidos a su poderío.”

“Los agentes del inca comienzan por agrupar en aldeas a aquellos indios que se han retirado a lugares aislados, a los pucarás o emplazamientos fortificados, sea por temor, sea por encontrarse en la proximidad de algún lugar venerado; es la misma operación que los españoles intentarán acometer nuevamente mas tarde, bajo el gobierno de F. de Toledo, y que designarán con el nombre de *reducción de los pueblos de naturales. Luego los geómetras proceden, por medio de cuerdas y de piedras, a medir las tierras cultivables, y los estadísticos, al empadronamiento de los habitantes. Los hombres, las mujeres, los niños, los animales, las habitaciones, los bosques, las minas, las salinas, las fuentes, los lagos, los ríos, todo es debidamente anotado y contado, y se levanta un mapa en relieve.*”

“A la vista de estos documentos el inca y su consejo deciden si ha lugar a enviar al país colonos, instructores, materiales o semillas y que trabajos conviene efectuar. En seguida los ingenieros reúnen a los indígenas y les hacen efectuar los trabajos de nivelación y construir canales.”

“Era probablemente la comunidad misma la que efectuaba el reparto de las tierras entre sus miembros. *Una vez indicados los tupu, eran marcados mediante cercados de piedra.*” [Bastián, Die Kulturländer, t. 2. p. 565]

“Es de suponer, de acuerdo a lo expresado, que los *quipu camayoc* locales relacionaban cada unidad doméstica con el tupu asignado en virtud de ser la superficie proporcional a la composición familiar, en calificación optimista, y de ser así responde a la actual relación entre el llamado registro de constancias parcelarias (quipu) y el registro gráfico parcelario (mapa en relieve), el que también involucraría las superficies destinadas al inca, al culto y los tupu asignados en propiedad individual.

Y si la forma de distribución de la tierra llama la atención el sistema de información territorial no es menos sensacional, el Inca Garcilaso De La VEGA en COMENTARIOS REALES DE LOS INCAS – dedica un capítulo que denomina: “Contaban por hilos y nudos; había gran fidelidad en los contadores” donde dice:

“Y hablando de los vasallos, daban cuenta de los vecinos de cada pueblo, y luego en junto los de cada provincia: en el primer hilo ponían los viejos de sesenta años arriba; en el segundo los hombres maduros de cincuenta arriba y el tercero contenía los de cuarenta, y así de diez a diez años, hasta los niños de teta. Por la misma orden contaban las mujeres por las edades.”

“Algunos destos hilos tenían otros hilitos delgados del mismo color, como hijuelas o excepciones de aquellas reglas generales, como digamos en el hilo de los hombres o mujeres de tal edad, que se entendían ser casados, los hilitos significaban el número de los viudos o viudas que de aquella edad aquel año, porque estas cuentas eran anuales y no daban razón mas que de un año solo.”

“Los nudos se daban por su orden de unidad, decena, centena, millar, decena de millar, y pocas veces o nunca pasaban a la centena de millar; porque, como cada pueblo tenia su cuenta de por sí y cada metrópoli la de su distrito, nunca llegaba el número éstos o de aquellos a tanta cantidad que pasase a la centena de millar, que en los números que hay de allí abajo tenían harto. Mas si se ofreciera haber de contar por el número centena de millar, también lo contarán; porque en su lenguaje pueden dar todos los números del guarismo, como él los tiene., mas porque no había para qué usar de los números mayores, no pasaban del decena de millar. Estos números contaban por nudos dados en aquellos hilos, cada número dividido del otro; empero, los nudos de cada número estaban todos juntos, debajo de una vuelta, a manera de los nudos que se dan en el cordón del bienaventurado patriarca San Francisco, y podíase hacer bien, porque nunca pasaban de nueve, como no pasan de nueve las unidades y decenas, etc.”

“En lo mas alto de los hilos ponían el número mayor, que era el decena de millar, y mas abajo el millar, y así hasta la unidad. Los nudos de cada número y de cada hilo iban parejos unos con otros, ni mas ni menos que los pone un buen contador para hacer una suma grande.” Podemos decir:

“Tenían CATASTRO, no conocían la rueda”

Sobre la región “guarani” no he conseguido documentación acerca de la tenencia de la tierra para su uso y del resto del territorio nada se dice de las tribus indígenas existentes al respecto en *Nueva Historia Argentina – Los pueblos originarios y la conquista – Editorial Sudamericana*. (Revisar de pág.257 en adelante: Chacras y pukara. Desarrollos sociales tardíos)

El desarrollo del Poder Inca fue a partir del año 1100, y en territorio argentino cien años antes de la Conquista de la Corona.

Superada la publicación, quise continuar con un esquema basado en los documentos o informes en mi poder de las tareas desarrolladas tendientes a la “determinación parcelaria” posteriores, y pensé que pueden ser agrupadas en lo realizado durante los períodos correspondientes a la Corona de Castilla y a los gobiernos patrios posteriores.

Esta primera parte trato de detenerla en la “Conquista del desierto” por ser la colonización el medio que asegura la tenencia de la tierra. **En síntesis, como se efectuó la “colonización” y cual fue el aporte de la Agrimensura y la Cartografía.**

Entendiendo por colonización la acción y efecto de colonizar, y a éste “formar o establecer colonia en un país. || Fijar en un terreno la morada de sus cultivadores”, según la Real Academia Española; que para “colonia” indica: “del latín colonus, labrador; conjunto de personas procedentes de un país que van a otro para poblarlo y cultivarlo, o para establecerse en él. || País o lugar donde se establece esta gente”.

Complemento: la famosa frase de Alberdi: “Gobernar es poblar”.

Y a esos proyectos de colonización fue previo el reconocimiento, la mensura, el fraccionamiento y el amojonamiento, tareas en las cuales participó el agrimensor, y al que no fue ajeno le Oficina Topográfica o el Departamento Topográfico.

Traté de volcar todos los escritos que tengo sobre determinación parcelaria y cartografía desde 1580 hasta la “Conquista del desierto” (1880), que fueron la base de la entrega de la tierra, sin meterme como se vendió porque creo que es muy fácil hablar ahora, aunque todavía comentamos sobre los “terratenientes” pero “todos vivimos en la ciudad”.

Sobre la “colonización” realizada traté de separar la ejecutada en forma directa por los gobiernos y la de las Misiones, por entender que fueron dos criterios distintos.

Para ello he recurrido al análisis del Dr. Miguel A. Cárcano en su *Evolución histórica del régimen de la tierra pública.1810 -1916-*, al Dr. Agrim. Juan Segundo Fernández y lo encontrado sobre las Misiones Jesuíticas en - “Hernandarias de Saavedra” y - Alcide d’Orbigny – *Viaje por América meridional I*. (También cito los ensayos de Juan Manuel de Rosas, en su intento de enseñar el manejo “de las estancias” y de José Hernández con su Manual de Estancias.)

Repito, esta recopilación es demostrar que los inmuebles fueron determinados por mensura o medición, **el aporte de la Agrimensura a la Colonización para su entrega**, tanto en la fundación de ciudades como los destinados a estancias y chacras.

He conseguido antecedentes de la Agrimensura y Catastro: fundamentalmente destaco lo expresado por al Arq. Silvia A. Cirvini en La Estructura Profesional y Técnica en la Construcción de Mendoza, en cuyo Tomo I se ocupa de “Los Agrimensores”, don Pedro Vergés, los facilitados Saraví y algunos otros documentos.

Que la **cartografía** tuvo varios ejecutores desde la llegada de los españoles, no pude conseguir nada de Ulrico Smichdler (o algo así), y que desde Garay en adelante se practicó Agrimensura y “Los García”, padre e hijo, tuvieron destacada actuación, que el Padre concretó en un “documento sobre este tema” y el hijo con la creación de la Oficina Topográfica en 1824, y no son tenidos en cuenta en comparación a Rivadavia, que también aportó lo suyo.

Para tener un panorama desde otro punto de vista de la Conquista del Desierto, incorporo las opiniones de quienes la hicieron. Y creo que nada mejor que el recuerdo al inolvidable Comandante Prado y lo expresado en su obra *La guerra al malón*, donde narra los episodios de frontera entre los cuales se encuentra el inolvidable relato de “Los blancos de Villegas”, y en su introducción Sommi sintetiza “el espacio y tiempo que pretendo poner de manifiesto” con gran claridad.

Pero el aporte callado de la agrimensura y la cartografía, provocaron un hecho significativo en nuestra economía: **el país deja de ser importador de cereales para transformarse en exportador de los mismos.**

Lo dijo Julio a Roca:

“El país deberá igualmente gratitud a los doctores Lorenz y Døring, con arreglo al mérito de las exploraciones científicas que con recomendable actividad han practicado, del mismo modo que al jefe de los estudios hidrográficos que antes he mencionado y a los señores ingenieros que han acompañado a la División y cuyos trabajos marcarán importantes adelantos en la cartografía nacional.”

Además, después de leer la obra del coronel Olascoaga, me queda una duda inmensa: ¿no habrá sido la influencia de éste la que provocó la decisión de Roca de realizar la expansión de la frontera? Esta duda me queda al nombrarlo en la Secretaría del Cuartel General y en la misma a los **Exploradores científicos doctores don P. G. Lorente, don Adolfo Doering, don Gustavo Niederlein y don Federico Schultz y a los ingenieros (agrimensores) a quienes destaca Roca al terminar la conquista**, pese a la opinión de Zeballos de su trato con Catriel y Baigorria.

También quiero dejar constancia de un gran Presidente, Nicolás Avellaneda que lo fue a los (37) treinta y siete años, y posiblemente el más destacado de una continuidad de Presidentes reconocidos: Mitre, Sarmiento, Avellaneda, Roca que según la mayor parte de los opinólogos serían los verdaderos formadores de la Argentina pujante.

Avellaneda (3 de oct. de 1837) se doctora en Derecho a los **21 años y a los 23** es nombrado profesor titular en la cátedra de Economía Política de la Facultad de Derecho de Buenos Aires y ocupa una banca en la Legislatura de la provincia de Buenos Aires. A esta edad sostiene una polémica con Mitre por un artículo de su autoría y abandona el periódico *El Nacional*. A los 24 años es reelecto diputado, y a los 26 expone su preocupación por las “tierras públicas” en la Legislatura, tema sobre el cual escribe su único libro publicado: *Estudio sobre las leyes de tierras públicas* dos años después (1865).

En 1866 (28 años, marzo) es elegido por tercera vez diputado de la Legislatura por la ciudad de Buenos Aires, pero el nuevo gobernador Alsina lo convoca para ocupar la cartera de Gobierno, a la que en 1868 renuncia por una disidencia con el gobernador. En ese año Sarmiento asume como presidente de la Nación. **Avellaneda es ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública**, cargo en el que da prioridad a los temas educativos (29 años).

Cinco años después es elegido senador por su provincia e inicia la campaña proselitista que lo llevará a la Presidencia de la Nación un año después (1874).

Como Presidente desarrollará la gran tarea de la Colonización.

Sólo me falta citar, por no encontrarlo, la historia gastronómica del “Revuelto Gramajo”*, que no todos conocen, plato mencionado en los menús de las casas de comidas. “Artemio Gramajo, fue el Ayudante de Campo del General en Jefe, Excmo. Señor ministro de la Guerra, general don Julio A. Roca”, integrando el Cuartel General según Olascoaga. Y quien le “preparaba con lo que podía y huevos de avestruz la comida”, cuando llegaba fuera de rancho.

No creo que la agrimensura, la cartografía y el catastro adquieran esta popularidad.

Lorenzo Albina

Final: 20 de Julio de 2007

Lorenzo Albina